



**ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO
SOSTENIBLE INTEGRADO DE JEREZ 2022**
La Ciudad centrada en la sostenibilidad



Taller transversal de definición de la Estrategia.
Consejo Social de la ciudad. 11 enero 2016

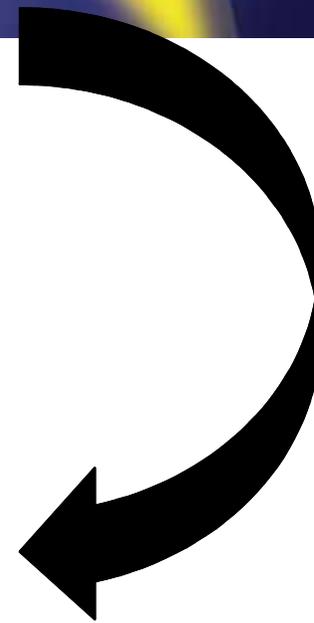
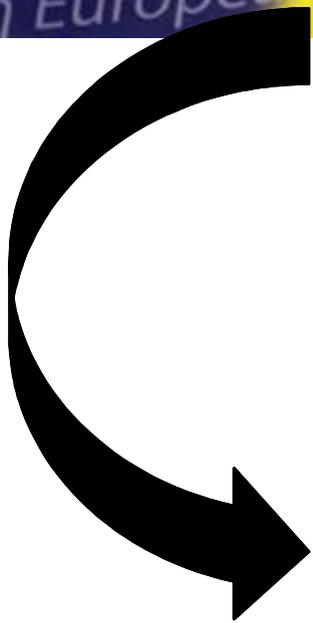


1	Qué estamos haciendo	3
2	El proceso de participación ciudadana	10
3	La Primera Convocatoria de Ayudas FEDER – EDUSI. 2014 - 2020	12
4	Definición de la EDUSI Jerez 2022	24
5	Plan de Implementación	30

1

¿Qué estamos haciendo?

¿Qué estamos haciendo?



¿Qué estamos haciendo?

PROGRAMAS DE INTERÉS PARA ENTIDADES LOCALES

El **P.O. de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020** que el Estado español ha presentado a la Comisión Europea plantea dos convocatorias de ayudas destinadas a Entidades Locales:

Programas	Convocantes	Presupuestos
Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.	1.012 M €
Proyectos singulares de Economía Baja en Carbono	Instituto de Diversificación y Ahorro Energético (MIET).	507 M €

El **P.O. de Crecimiento Inteligente FEDER 2014-2020** prevé también varias convocatorias destinadas a Entidades Locales dentro de su Plan Nacional de Ciudades Inteligentes:

Programas	Convocantes	Presupuestos
Plan Nacional de Ciudades Inteligentes	Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Secretaría de Estado de Telecomunicaciones)	153,0 M €

¿Qué estamos haciendo?

Estamos diseñando una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado para Jerez, fijando como horizonte el año 2022



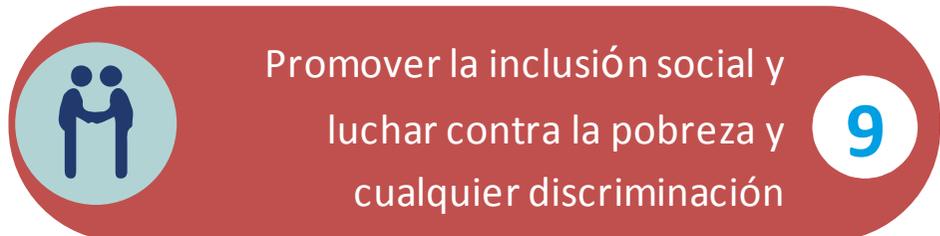
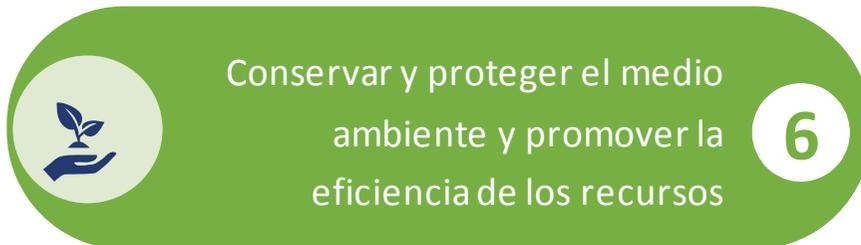
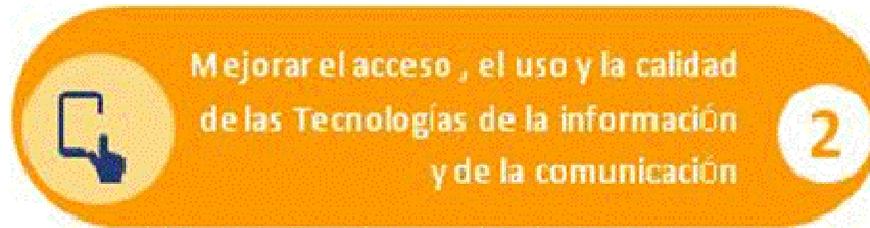
¿Qué estamos haciendo?

REQUISITOS GENERALES DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO

1. Masa crítica del área urbana: **mínimo 20.000 habitantes**.
2. Deben responder a una **estrategia integrada de desarrollo**. No a actuaciones específicas o aisladas.
3. Deben delimitar claramente el **área urbana de actuación**, ya sea ésta territorial (barrio o zona de la ciudad) o funcional. Cuando se opte por un enfoque basado en un área funcional, éste debe estar claramente justificado.
4. La estrategia debe responder a problemas de índole **territorial, socioeconómico, ambiental, institucional y de gobernanza** que se hayan detectado en la ciudad o espacio en la que deba desarrollarse.
5. Tanto el diseño como la ejecución del proyecto, es importante la **participación ciudadana y la máxima implicación posible de los agentes locales**.

¿Qué estamos haciendo?

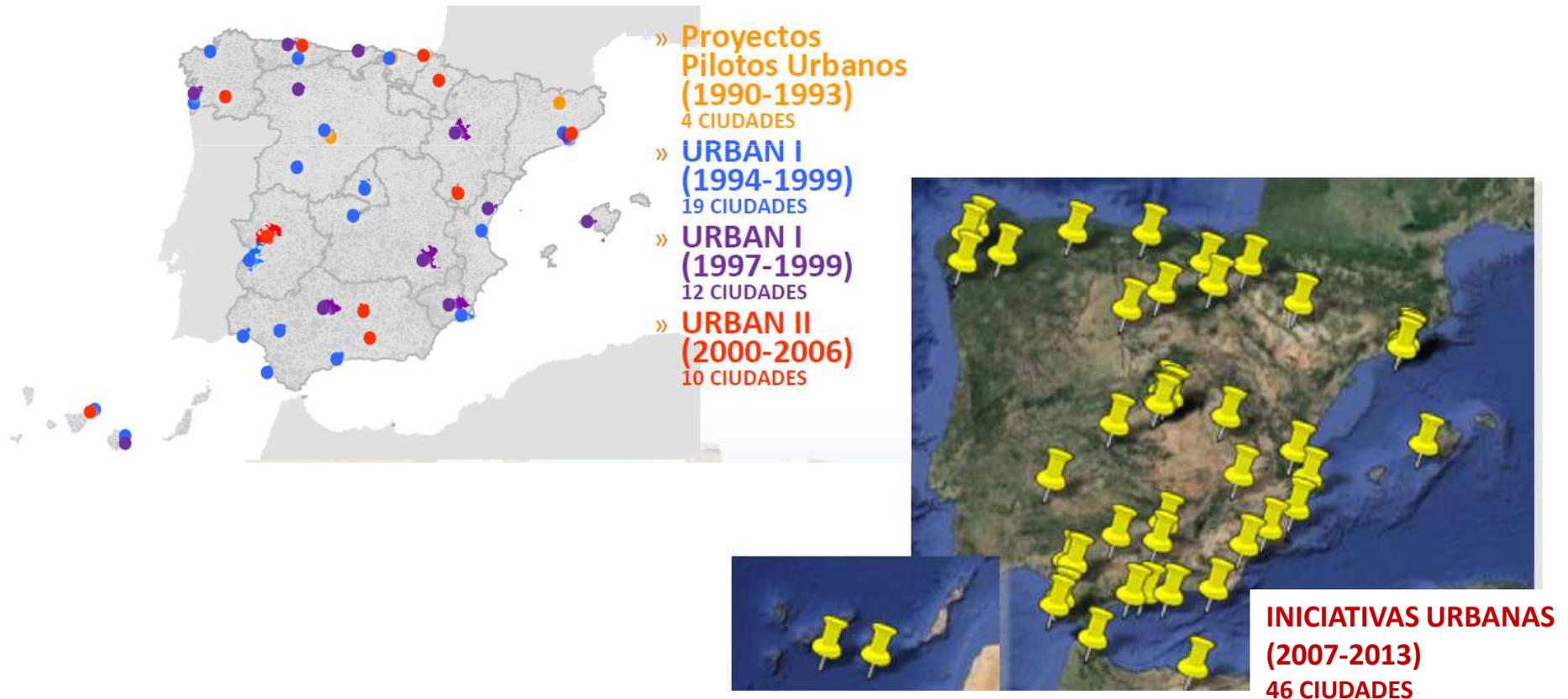
6. De acuerdo al **principio de concentración temática**, las estrategias integradas de desarrollo urbano sostenible deberán encaminar sus inversiones a la consecución de los siguientes **objetivos temáticos** de la Política de Cohesión 2014-2020:



¿Qué estamos haciendo?

Esto **no es algo nuevo**: experiencia de los “Proyectos Pilotos Urbanos” (1990), la “Iniciativa Urban” (2000-2006) y del Eje 5 “Desarrollo Local y Urbano” (2007-2013).

En **Jerez**, desde 2009 se ha desarrollado el **Proyecto Iniciativa Urbana-Jerez Sur**.



2

**El proceso de participación
ciudadana**

Proceso de participación ciudadana

- Información en **web y redes sociales**
- **Página web** de participación ciudadana
- **Reuniones** con responsables técnicos de áreas y servicios municipales y miembros de la corporación municipal
- **Talleres sectoriales** con los órganos de participación
- **Proceso de presentación de propuestas** de actuación por la ciudadanía
- **Taller transversal**

3

La Primera Convocatoria de Ayudas FEDER – EDUSI. 2014 - 2020

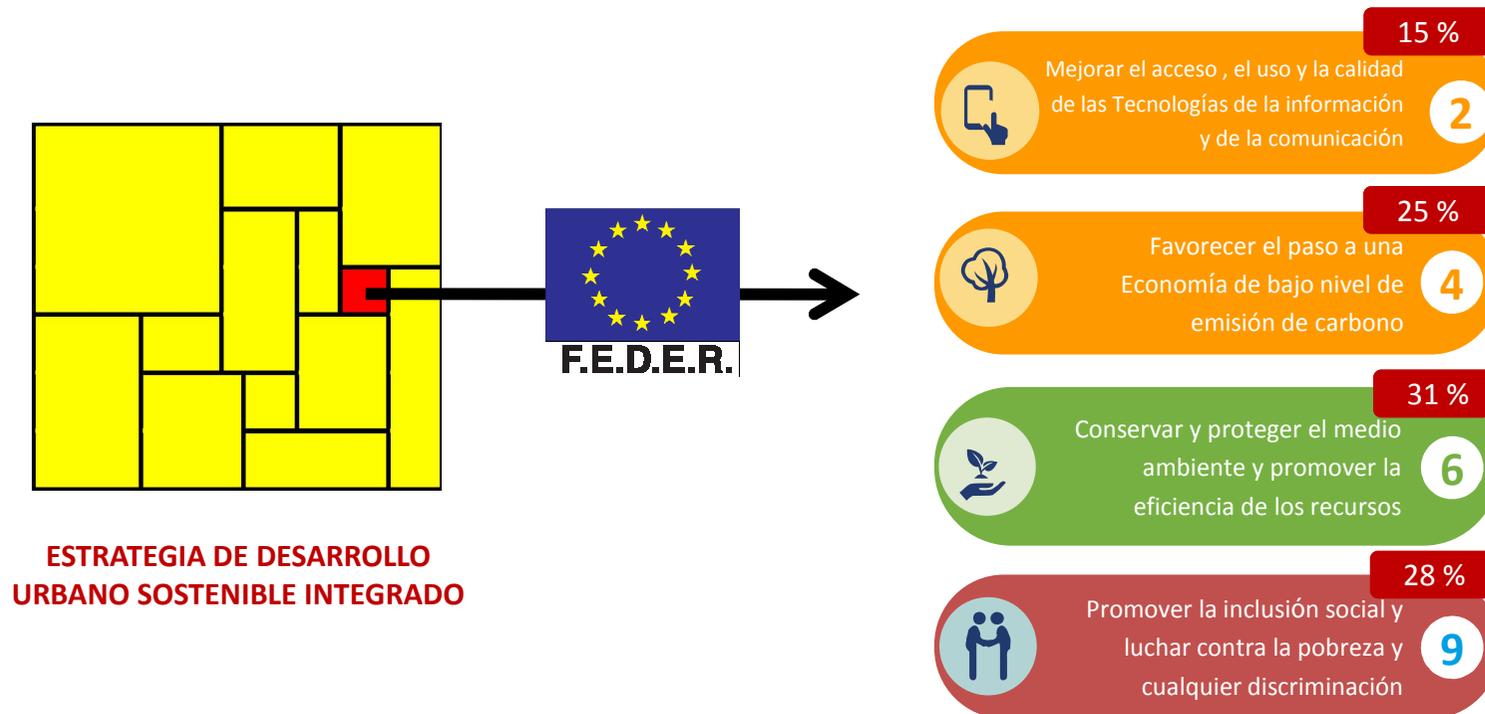
1ª Convocatoria de Ayudas FEDER - EDUSI

- La primera Convocatoria de Ayudas ha salido publicada en el BOE del pasado **17 de noviembre de 2015**: Orden EHA 2427/2015.
- Cada Estrategia recibirá, aproximadamente, **5 M € (municipios medianos) y 15 M € (municipios grandes) de ayuda FEDER (tasa de cofinanciación 80 %)**.
- Con la aportación municipal del 20 %, la EDUSI de Jerez tendrá un **presupuesto final de 18.750.000 €**.
- El **presupuesto disponible** de esta Primera Convocatoria de ayudas en **Andalucía** es de **240 M €** (aproximadamente el 70 % del presupuesto total disponible).
- Se espera una **altísima competencia**. En Andalucía se espera la aprobación entre **22 y 24 estrategias** en esta Primera Convocatoria.
- Plazo final de remisión de estrategias: **13 de enero de 2016**.

1ª Convocatoria de Ayudas FEDER - EDUSI

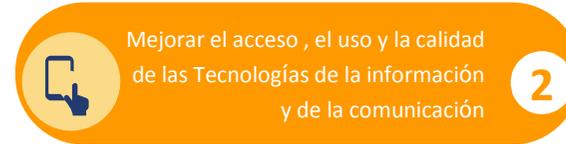
PRINCIPIO DE CONCENTRACIÓN TEMÁTICA

De acuerdo al **principio de concentración temática**, las estrategias integradas de desarrollo urbano sostenible deberán encaminar sus inversiones a la consecución de los siguientes **objetivos temáticos** de la Política de Cohesión 2014-2020.



1ª Convocatoria de Ayudas FEDER - EDUSI

TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES SUBVENCIONABLES



Promover las TIC en Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado a través de actuaciones en **Administración Electrónica local y Smart Cities.**

- Modernizar la Administración Electrónica y los servicios públicos de las ciudades a través de las TIC, que tengan en cuenta las diferentes necesidades de mujeres y de hombres.
- Impulsar las actuaciones necesarias para catalogar las ciudades como Smart Cities, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- Eliminar la brecha digital, especialmente, la de género.

1ª Convocatoria de Ayudas FEDER - EDUSI

TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES SUBVENCIONABLES



Favorecer el paso a una
Economía de bajo nivel de
emisión de carbono

25 %

4

Fomento de la **movilidad urbana sostenible**.

- Proyectos de transporte público que optimicen rutas, horarios y frecuencias.
- Carriles bici.
- Bolsas de aparcamiento de bicis, y plataformas de alquiler de bicicleta pública.
- Itinerarios peatonales preferentes, como los proyectos de camino escolar.
- Adopción de pavimentos peatonales que resulten adecuados para personas con movilidad reducida.
- Carriles BUS y BUS-VAO reversibles en función del tráfico.
- Intercambiadores de diferentes modos de transporte público eficientes.
- Portales de gestión de tráfico e información del mismo en tiempo real y otras aplicaciones TIC que favorezcan la movilidad urbana sostenible
- Sistemas de aparcamiento inteligente.
- Sistemas que desarrollen plataformas de compartición del vehículo privado (carsharing).

1ª Convocatoria de Ayudas FEDER - EDUSI

TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Fomento de la **movilidad urbana sostenible**.

- Sistemas de gestión y renovación de flotas de transporte público, siempre que se logre una reducción de las emisiones y un ahorro energético relevante.
- Implantación de planes de movilidad sostenible.
- Puntos de recarga del vehículo eléctrico.
- Vehículos de transporte público innovadores con combustibles alternativos: eléctricos, híbridos, de Hidrógeno, biocarburantes, etc.
- Sistemas de gestión de tráfico.



Favorecer el paso a una
Economía de bajo nivel de
emisión de carbono

25 %

4

1ª Convocatoria de Ayudas FEDER - EDUSI

TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES SUBVENCIONABLES



Favorecer el paso a una
Economía de bajo nivel de
emisión de carbono

25 %

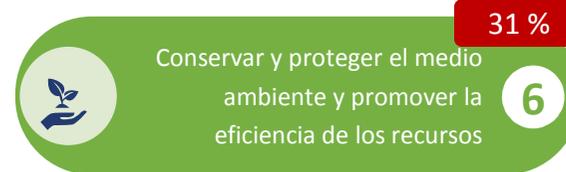
4

Mejora de la **eficiencia energética** y aumento de **energía renovable** en áreas urbanas.

- Eficiencia energética (con auditorías o certificados energéticos previos).
 1. Edificios públicos: envolvente térmica, calefacción, climatización, ACS, iluminación, entre otras.
 2. Alumbrado exterior municipal: luminarias de bajo consumo, sistemas de regulación del flujo luminoso.
 3. Proyectos de demostración de edificios de consumo nulo o casi nulo.
- Energías renovables (basadas en estudios energéticos previos).
 1. Actuaciones en infraestructuras públicas, en particular en el ámbito de la energía solar térmica, incluyendo su aplicación en redes de calefacción y refrigeración urbanas.
 2. Uso de la biomasa, biogás, y otras energías renovables definidas en el art. 2 de la Directiva 2009/28/CE, para usos térmicos o para generación eléctrica en autoconsumo en las infraestructuras y servicios públicos.
 3. Sellado de vertederos y aprovechamiento de lodos de las depuradoras para la producción de biogás.
 4. Aplicaciones de energía aerotermia y geotermia en las infraestructuras y servicios públicos.
 5. Instalaciones renovables, en particular eólicas, en edificios públicos para autoconsumo eléctrico.

1ª Convocatoria de Ayudas FEDER - EDUSI

TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

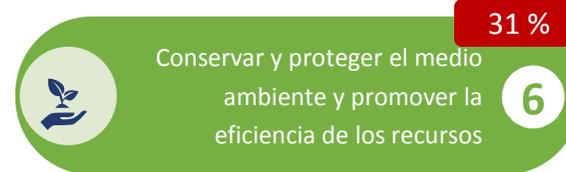


Promover la protección, fomento y desarrollo del **patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas**, en particular las de interés turístico.

- Programas de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural en cascos urbanos. Desarrollo y promoción de activos culturales urbanos, en particular orientados al desarrollo del turismo.
- Ordenación del uso público del patrimonio histórico, artístico y cultural e impulso de procesos de desarrollo local basados en la puesta en valor de dicho patrimonio.
- Inversiones en las infraestructuras turísticas y culturales a pequeña escala (de coste inferior a los 5 millones de euros).

1ª Convocatoria de Ayudas FEDER - EDUSI

TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

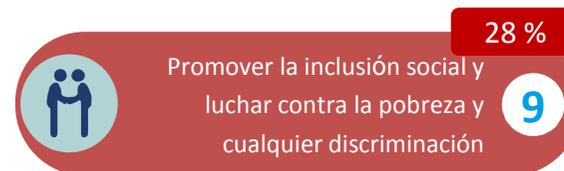


Acciones integradas de **revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.**

- Rehabilitación integrada de suelos urbanos de titularidad pública.
 1. Rehabilitación integrada de suelos urbanos de titularidad pública para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo y la recuperación del espacio público urbano y mejora entorno y medio ambiente urbano en todas sus vertientes en operaciones integradas.
 2. Recuperación de suelos para zonas verdes de uso público en espacios residenciales inacabados como consecuencia de la crisis de la construcción.
- Reducción de la contaminación, en particular atmosférica y acústica.
 1. Diseño y puesta en marcha de planes de mejora de la calidad del aire urbano, siempre que de ellos se deriven inversiones.
 2. Diseño y puesta en marcha de planes de reducción del ruido urbano, siempre que de ello se deriven inversiones,

1ª Convocatoria de Ayudas FEDER - EDUSI

TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES SUBVENCIONABLES



Regeneración física, económica y social del entorno urbano, a través de un enfoque integrado.

- Regeneración económica y social de barrios desfavorecidos mediante la rehabilitación del tejido productivo y comercial.
- Rehabilitación de mercados y comercios de barrio.
- Creación de centros de día para mayores y personas dependientes, residencias, comedores sociales, bibliotecas, centros de atención social, sanitaria e inserción laboral para discapacitados y personas con problemas de adicciones.
- Centros culturales.
- Oficinas de información y orientación a grupos desfavorecidos.
- Centros de formación, en particular de formación profesional.
- Viveros de empresas y centros de orientación a emprendedores.
- Revitalización del espacio público de las comunidades urbanas desfavorecidas.
- Habilitación de espacios abandonados a colectivos que impulsen iniciativas comunitarias y servicios sociales.
- Proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos.
- Actuaciones FSE.

Convocatoria de Ayudas EDUSI

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA:

- Presupuesto: 15.000.000 € ayuda FEDER (80%)
3.750.000 aportación municipal (20%)
- Delimitación del ámbito de actuación
- %Presupuesto por Objetivo Temático
- Respeto a las Categorías de intervención

Enfoque metodológico de la EDUSI

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA: % PRESUPUESTO POR OBJETIVO TEMÁTICO

PESOS RELATIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (Anexo VII.5)

OBJETIVO TEMÁTICO	PESO RELATIVO
2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a ellas (TICs)	entre el 10 y el 20 %.
4. Apoyar la transición a una Economía Baja en Carbono en todos los sectores	entre el 20 y el 30 %.
6. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	entre el 25 y el 35 %.
9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier tipo de discriminación	entre el 25 y el 35 %.

4

Definición de la EDUSI Jerez 2022

Retos o Problemas urbanos

TIPO	RETO
Económico	I. Modelo económico de ciudad equilibrado y compacto
Ambiental	II. Entorno patrimonial y ambiental mejorado
Climático	III. Modelo de movilidad urbana con menor impacto
Demográfico	IV. Revitalización del Centro Histórico de la ciudad
Social	V. Colectivos en riesgo de exclusión más integrados
Gobernanza	VI. Mejora de la situación financiera en la gestión municipal

Retos y objetivos estratégicos

RETO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OT
I. Modelo económico de ciudad equilibrado y compacto	1. Reforzar la cohesión social de la ciudad a través de la regeneración económica y la creación de empleo	OT9
II. Entorno patrimonial y ambiental mejorado	2. Promover la sostenibilidad, las relaciones ciudadanas y el acceso a los activos turísticos mediante la dotación de nuevos espacios urbanos y puesta en valor el patrimonio existente	OT6
III. Modelo de movilidad urbana con menor impacto	3. Contribuir a la reducción del impacto de la huella de carbono en la ciudad desde un enfoque sostenible e integral de la movilidad	OT4
IV. Revitalización del Centro Histórico de la ciudad	4. Generar nuevas dinámicas en el entorno urbano del Centro Histórico a través de la mejora de los espacios públicos para favorecer la integración en la senda de crecimiento de la ciudad a colectivos de interés	OT9
V. Colectivos en riesgo de exclusión más integrados	5. Impulsar la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través de servicios centrados en sus necesidades específicas	OT9
VI. Mejora de la situación financiera en la gestión municipal	6.1. Mejorar el acceso y la prestación de servicios municipales mediante la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación	OT2
	6.2. Promover el ahorro de costes municipales a través de medidas de mejora de la eficiencia energética	OT4

Síntesis retos-objetivos estratégicos-líneas actuación

RETO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	OT	OE
I Modelo económico de ciudad desequilibrado	1 Reforzar la cohesión social de la ciudad a través de la regeneración económica y la creación de empleo	10 Fomento de la creación de empleo y rehabilitación del tejido productivo y comercial con especial énfasis en el Centro Histórico de la ciudad	OT9	OE9.8.2
II Entorno patrimonial y ambiental necesitado de mejoras	2 Promover la sostenibilidad, las relaciones ciudadanas y el acceso a los activos turísticos mediante la dotación de nuevos espacios urbanos y puesta en valor el patrimonio existente	6 Rehabilitación y puesta en valor de patrimonio y activos culturales del Centro Histórico desde una perspectiva ambiental orientado al desarrollo turístico	OT6	OE6.3.4
		7 Mejora del entorno a través de la recuperación de espacios urbanos degradados y puesta en valor de zonas verdes para la reducción de la contaminación	OT6	OE6.5.2
III Elevado impacto del modelo de movilidad urbana	3 Contribuir a la reducción del impacto de la huella de carbono en la ciudad desde un enfoque sostenible e integral de la movilidad	4 Medidas dirigidas a la implementación de un modelo de movilidad sostenible en la ciudad	OT4	OE4.5.1
		3 Adquisición de vehículos de transporte público innovadores con combustibles alternativos	OT4	OE4.5.1

Síntesis retos-líneas-objetivos estratégicos

RETO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	OT	OE
IV Despoblamiento y envejecimiento del Centro Histórico	4 Revitalizar el entorno urbano del Centro Histórico a través de la mejora de los espacios públicos para favorecer la integración en las dinámicas de crecimiento de la ciudad a colectivos de interés	Mejora de las infraestructuras sociales 8 para ampliar la oferta de servicios a colectivos en riesgo de exclusión	OT9	OE9.8.2
V Riesgo de exclusión de colectivos	5 Impulsar la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través de servicios centrados en sus necesidades específicas	9 Promoción de proyectos de integración social para fortalecer la cohesión de la comunidad urbana	OT9	OE9.8.2
VI Dificultades financieras en la gestión municipal	6.1 Mejorar el acceso y la prestación de servicios municipales mediante la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación	1 Incremento de la dotación TIC municipal para mejorar los servicios públicos urbanos	OT2	OE2.3.3
		2 Desarrollo de nuevas plataformas y proyectos tecnológicos basados en las TIC para desplegar el modelo de Smart City municipal	OT2	OE2.3.3
	6.2 Promover el ahorro de costes municipales a través de medidas de mejora de la eficiencia energética	5 Rehabilitación integral energética de edificios públicos municipales	OT4	OE4.5.3

*NOTA INFORMATIVA

OBJETIVOS TEMÁTICOS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y % DE PRESUPUESTO EN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

OBJETIVO TEMÁTICO (O.T.)	OBJETIVO ESPECÍFICO (O.E.)	%
2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a ellas (TICs)	OE.2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	10 -20%.
4. Apoyar la transición a una Economía Baja en Carbono en todos los sectores	OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.	20-30 %.
	OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas.	
6. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.	25-35 %.
	OE.6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.	
9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier tipo de discriminación	OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.	25-35 %.

5

Plan de implementación

Líneas de actuación

LÍNEA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
OT2		3.041.500,00 €
1. Incremento de la dotación TIC municipal para mejorar los servicios públicos urbanos	Renovación del equipamiento tecnológico municipal y desarrollo software aplicado a la gestión; Instalación de un sistema propio de voz y datos IP en edificios e instalaciones municipales; Sistema de Data Ware House para gestión de Bases de datos municipales; Implementación de procesos de licitación electrónica; Mejoras del SIG municipal para coordinación de emergencias e información pública a la ciudadanía; Sistema de videovigilancia en instalaciones deportivas; Sala de control para la Policía Local;	1.349.000,00 €
2. Desarrollo de nuevas plataformas y proyectos tecnológicos basados en las TIC para desplegar el modelo de Smart City municipal	Programa de mejora de servicios de administración electrónica a la ciudadanía; Proyecto "Bus Jerez"; Programa de mejora de servicios tecnológicos en el sector turístico y de eventos; Mejora de la conectividad en instalaciones públicas	1.692.500,00 €
OT4		4.988.500,00 €
3. Adquisición de vehículos de transporte público innovadores con combustibles alternativos	Renovación de flota municipal hacia vehículos menos contaminantes: Primera fase del proyecto de autobús híbrido municipal en las líneas con mayor tránsito: Adquisición de 10 autobuses urbanos híbridos. Autobuses mini para el Centro Histórico; Primera fase de renovación del parque móvil de la Policía Local y vigilantes.	3.450.000,00 €
4. Medidas dirigidas a la implementación de un modelo de movilidad sostenible en la ciudad	Programa de mejora del transporte público urbano; Programa de entornos escolares seguros; Programa de consolidación del modelo de bici-ciudad	405.000,00 €
5. Rehabilitación integral energética de edificios públicos municipales	Programa de optimización energética en edificios municipales: sustitución de elementos de climatización, iluminación, agua caliente sanitaria y otros equipos por sistemas de energías renovables y de eficiencia energética.	1.133.500,00 €

Líneas de actuación

LÍNEA ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
OT6		5.350.000,00 €
6. Rehabilitación y puesta en valor de patrimonio y activos culturales del Centro Histórico desde una perspectiva ambiental orientado al desarrollo turístico	Programa de Mejora sostenible de espacios singulares del Centro Histórico: Reurbanización de la plaza Belén para convertirla en un espacio verde simbólico con criterios bioclimáticos que se pueda utilizar para actividades culturales, recreativas, etc.; Rehabilitación del Palacio Riquelme para convertirlo en un edificio singular "Zero emissions"; Intervenciones de mejora en Plaza del Mercado y Palacio Villapanés .	3.200.000,00 €
7. Mejora del entorno a través de la recuperación de espacios urbanos degradados y puesta en valor de zonas verdes para la reducción de la contaminación	Medidas correctoras verdes para reducir la contaminación acústica del transporte en la ciudad; Diseña tu parque. Programa para que niños diseñen y mejoren los parques infantiles y los patios de centros escolares; Mejoras en el Complejo de Chapín; Actividades de sensibilización ambiental; Creación de la Unidad Municipal de Sostenibilidad; Programa anual de mejora del entorno urbano en espacios degradados de los distritos urbanos	2.150.000,00 €
OT9		5.370.000,00 €
8. Mejora de las infraestructuras sociales para ampliar la oferta de servicios a colectivos en riesgo de exclusión	Comedor social en Asilo San José; Rehabilitación del Asilo de San José para convertirlo en un Centro social polivalente; Red de parques biosaludables para personas mayores; Mejora de la Red de Centros públicos de participación activa; Creación de espacios de relación, culturales y de ocio para jóvenes	1.260.000,00 €
9. Promoción de proyectos de integración social para fortalecer la cohesión de la comunidad urbana	Programas de envejecimiento activo; Programa de lucha contra la exclusión social de personas sin hogar; Programa de intervención comunitaria intercultural	1.580.000,00 €
10. Fomento de la creación de empleo y rehabilitación del tejido productivo y comercial con especial énfasis en el Centro Histórico de la ciudad	Promoción y dinamización de iniciativas culturales y artísticas en el Centro Histórico; Programas de emprendizaje en el Centro Histórico; Plan de empleo especial para personas con vulnerabilidad residencial; Programa de promoción del comercio local; Programa de fomento del empleo y la empleabilidad en colectivos desfavorecidos	2.530.000,00 €

Presupuesto general de la EDUSI por retos y OT

OT	Líneas de Actuación	Reto I Económico	Reto II Ambiental	Reto III Climático	Reto IV Demográfico	Reto V Social	Reto VI Gobernanza	Total OT	%
OT 2	L 1						1.349.000,00	3.041.500,00	16,22%
	L 2						1.692.500,00		
OT 4	L 3			3.450.000,00				4.988.500,00	26,61%
	L 4			405.000,00					
	L 5						1.133.500,00		
OT 6	L 6		3.200.000,00					5.350.000,00	28,53%
	L 7		2.150.000,00						
OT 9	L 8				1.260.000,00			5.370.000,00	28,64%
	L 9					1.580.000,00			
	L 10	2.530.000,00							
Total Reto		2.530.000,00	5.350.000,00	3.855.000,00	1.260.000,00	1.580.000,00	4.175.000,00	18.750.000,00	
%		13,49%	28,53%	20,56%	6,72%	8,43%	22,27%	100%	

Senda financiera

Objetivos Temáticos	Líneas de actuación	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
OT 2	L1	107.920	229.330	202.350	202.350	202.350	202.350	202.350	1.349.000
	L2	135.400	287.725	253.875	253.875	253.875	253.875	253.875	1.692.500
OT 4	L3	276.000	586.500	517.500	517.500	517.500	517.500	517.500	3.450.000
	L4	32.400	68.850	60.750	60.750	60.750	60.750	60.750	405.000
	L5	90.680	192.695	170.025	170.025	170.025	170.025	170.025	1.133.500
OT 6	L6	256.000	544.000	480.000	480.000	480.000	480.000	480.000	3.200.000
	L7	172.000	365.500	322.500	322.500	322.500	322.500	322.500	2.150.000
OT 9	L8	100.800	214.200	189.000	189.000	189.000	189.000	189.000	1.260.000
	L9	126.400	268.600	237.000	237.000	237.000	237.000	237.000	1.580.000
	L10	202.400	430.100	379.500	379.500	379.500	379.500	379.500	2.530.000
Total anual		1.500.000	3.187.500	2.812.500	2.812.500	2.812.500	2.812.500	2.812.500	18.750.000
Total acumulado		1.500.000	4.687.500	7.500.000	10.312.500	13.125.000	15.937.500	18.750.000	

Financiación

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Ayuda FEDER	1.200.000	2.550.000	2.250.000	2.250.000	2.250.000	2.250.000	2.250.000	15.000.000
Ayuntamiento de Jerez	300.000	637.500	562.500	562.500	562.500	562.500	562.500	3.750.000
Total anual	1.500.000	3.187.500	2.812.500	2.812.500	2.812.500	2.812.500	2.812.500	18.750.000
Total acumulado	1.500.000	4.687.500	7.500.000	10.312.500	13.125.000	15.937.500	18.750.000	